

FROG

Asociación de Accionistas del Levante UD SAD

TARJETA DE AGRUPACIÓN PARA MENORES JUNTA GENERAL ORDINARIA 2026 LEVANTE UNIÓN DEPORTIVA S.A.D.

Por medio de la presente declaración, yo, _____,
con DNI-NIF _____, certifico que soy padre/madre/tutor del menor
_____, con DNI-NIF _____ (en caso de que
tenga), titular de _____ acciones del Levante UD SAD, y como tal doy mi consentimiento y
autorización para que, en su nombre y representación, el FROG a la Junta General de Accionistas
del Levante UD SAD, a celebrar en el domicilio social, **el día 10 de febrero de 2026, a las 18
horas**, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 11 de febrero
de 2026 a las 18 horas, facultándole para que, en relación con los puntos del orden del día
adjunto, delibere y adopte los acuerdos que estime oportunos.

Firma padre/madre/tutor

EMAIL A FROGLEVANTE@GMAIL.COM
O UNA FOTO AL WASAP **650647852**

LA AGRUPACIÓN DE ACCIONES NO IMPLICA LA PÉRDIDA DE LAS MISMAS, QUE SIGUEN SIENDO TUYAS. ESTA DELEGACIÓN SOLO ES VÁLIDA PARA LA JUNTA INDICADA. TUS DERECHOS COMO ACCIONISTA SE MANTIENEN INTACTOS, DESCUENTO EN EL PRECIO DEL PASE INCLUIDO.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, y demás normativa aplicable en relación con la protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que nos ha facilitado se incorporarán a un fichero titularidad de la asociación con la finalidad de mantenerse informado de la actividad de la asociación y posibilitar la elección del voto en la próxima Junta General de Accionistas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando un email a froglevante@gmail.com

www.froglevante.com
froglevante@gmail.com

ORDEN DEL DÍA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria). Informe de Gestión e Informe de Auditoría y Propuesta de Aplicación de Resultados del "Levante, U.D., Sociedad Anónima Deportiva" y "Levante, U.D., Sociedad Anónima Deportiva y sociedades dependientes, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2024/2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio económico de 2024/2025.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio económico de 2025/2026.

ORDEN DEL DÍA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aumento de la cifra del capital social de la Sociedad por un importe de 199.952,70 euros, hasta la cantidad de 26.838.556,50 euros, por compensación de créditos, a través de la emisión y puesta en circulación de 3.327 nuevas acciones ordinarias nominativas, con un valor nominal de 60,10 Euros cada una de ellas.

Segundo.- Aumento de la cifra del capital social de la Sociedad por importe de 8.251.309,30 euros, hasta la cantidad de 35.089.865,80 euros, mediante aportaciones dinerarias, a través de la emisión y puesta en circulación de 137.293 nuevas acciones ordinarias nominativas, con un valor nominal de 60,10 euros cada una de ellas.

Durante el correspondiente periodo de suscripción cada accionista con derecho a participar podrá suscribir y adquirir un número de acciones nuevas exactamente igual al número de acciones de las que ya sea titular, en proporción uno por uno (1 x 1).

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de un régimen reforzado de protección de los principales signos distintivos e identidad del Club, así como del arraigo territorial de la Sociedad, incluyendo la prohibición de acordar el cambio de los colores corporativos, el escudo o emblema oficial, el nombre de la sección masculina del equipo de fútbol profesional, o el himno oficial del Club. Consiguiente modificación del artículo 9.4 de los Estatutos Sociales.

¿QUÉ SIGNIFICA AGRUPAR ACCIONES?

Agrupar es unir el voto. Un accionista no puede asistir a junta si no tiene 10 acciones, su voto se pierde. Una acción equivale a un voto. Al delegar se unen fuerzas. **La acción es y seguirá siendo tuya,** solo cedes el derecho de voto para la junta indicada.

En una Junta General se debaten y deciden los temas más importantes del club. FROG lucha por lograr mayor participación del aficionado, la defensa de sus intereses, la democratización del club, la transparencia en la gestión y la honradez, la profesionalidad y la ética como principios innegociables.

INSTRUCCIONES PARA DELEGAR

1. Rellena la hoja. No olvides firmarla. El número de acciones son las que tienes, no la numeración de cada acción.

2. Envíala fotografiada o escaneada a froglevante@gmail.com o al tlf 650647852.